



Condado de Orange
Departamento de Salud Mental
**La Acta de Servicios de
Salud Mental**

Servicios Comunitarios Y Soporte
Plan Borrador de Desarrollo de Fondos

Plan Borrador para Comentarios Publicos
Febrero 5, 2007



COUNTY OF ORANGE HEALTH CARE AGENCY

BEHAVIORAL HEALTH SERVICES

JULIETTE A. POULSON, RN, MN
DIRECTOR

MARK A. REFOWITZ
DEPUTY AGENCY DIRECTOR
BEHAVIORAL HEALTH SERVICES

DOROTHY HENDRICKSON
MENTAL HEALTH SERVICES ACT
PROP. 63 ADMINISTRATOR

MAILING ADDRESS:
405 W. 5th STREET, Ste. 502
SANTA ANA, CA 92701

TELEPHONE: (714) 834-2907
FAX: (714) 834-5506
E-MAIL: dhendrickson@ochca.com

CARTA DEL DIRECTOR DE SALUD MENTAL Y DEL ADMINISTRADOR DE MHSA

Febrero 5, 2007

La Agencia de Salud Mental y de La Acta de Salud Mental a completado un plan borrador para el uso del Acta de Servicios de Salud Mental (MHSA), Servicios de Comunidad y Soporte (CSS), "Desarrollo de Fondos". Debido al ingreso en exeso de proyecciones, el Departamento de Salud Mental de California ha notificado a los condados que fondos adicionales están disponibles para expandir los servicios de comunidad existentes y programas de soporte para agregar nuevos programas que no están en el plan aprobado el año pasado. El Condado de Orange está elegible para recibir \$9,030,400 adicionales para el año 2007-08 para alcanzar este propósito.

Este plan incluye los fondos no gastados en la última cuarta parte del año 2006-07 y suporta los programas que fueron expandidos o implementados antes del 1 de Julio de 2007.

Este plan es la culminación del proceso de planeamiento en ancho sobre la comunidad del Condado. La participación del público en el proceso de planeamiento fué estupenda. El proceso incluye una lista larga de compañeros de la comunidad y un grupo diverso de clients y miembros de familia.

El plan borrador está basado por una guía provehida por el Departamento de Salud Mental (DMH), las necesidades identificadas en el centro de población (aquellos con serias enfermedades mentales o serias desórdenes emocionales) y la mayor información disponible acerca de los tipos de estrategia y servicios que son efectivos para mejorar los resultados de la salud mental.

Esta es una oportunidad para aprovechar comentarios sobre el plan. Las formas de comentarios públicos están incluidos con las copias de ambos planes enteros del Sumario Ejecutivo. Una forma para comentarios está en la página de Internet de MHSA. Sus comentarios son importantes para nosotros y nosotros valorizamos sus sugerencias y opiniones.

Este plan está disponible para revisión pública de Febrero 5, 2007 a Marzo 7, 2007, en copias sólidas y electrónica para aquellos que quisieran una breve sobrevista, el Sumario Ejecutivo está disponible en español, Vietnamés e inglés. Ambos planes más el Sumario Ejecutivo están puestos en la pagina de Internet de MHSA del Condado de Orange (www.OCHHealthInfo.com.Prop63). Copias de cada plan pueden ser obtenidas llamando a la oficina de MHSA al 714-834-2907. Copias sólidas del plan/y o el Sumario Ejecutivo están siendo distribuídas a bibliotecas locales y agencias de la comunidad.

Carta del Director y de el Administrador de MHSA (Continuación)
Febrero 5, 2007

Si usted tiene cualquier pregunta o comentario sobre el plan, por favor complete la forma de comentario público y envíe a:

Administrador de La Acta de Salud Mental
Agencia del cuidado de Salud del Condado de Orange
Departamento del Cuidado de Salud Mental
405 W. Fifth Street, Suite 502
Santa Ana, CA 92701

o correo electrónico a Prop63@ochca.com

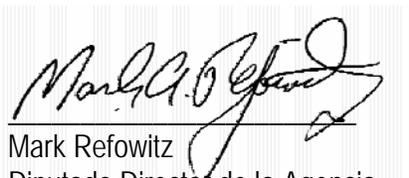
Apropiadamente, nosotros responderemos a sus comentarios por escrito dentro de un período de 30 días.

Al final del período de comentario público, la junta directiva de Salud Mental del Condado de Orange conducirá una audiencia para el plan. Esta audiencia pública está en horario tentativamente para Marzo 22, 2007. Sobre la aprobación del plan por la junta de miembros de Salud Mental, el plan será sometido a la junta de miembros de Supervisores del condado para su consideración. Sobre la aprobación de la junta de miembros de supervisores, el plan será finalizado y sometido al departamento de Servicios Mentales (DMH) para revisión y apruebo.

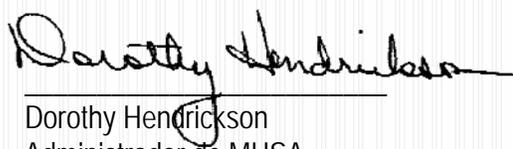
El Departamento de Salud Mental (DMH) estima que se tomará de 30-60 días para revisar el plan. En adición, el Condado de Orange anticipa que dentro de algunos meses, el Departamento de Salud Mental otorgará un perfil para los cuatro componentes restantes: Prevención/Intervención Temprana, Programas Innovativos; Tecnología e Información de Mejorías Capitales; y Educación, Entrenamiento y desarrollo de trabajo.

Los fondos provehidos por el Acto de Servicios de Salud Mental va a proveher al Condado de Orange con recursos necesarios para ayudar a cambiar vidas. Agradecemos a todos aquellos quienes participaron en el proceso del planeamiento de comunidad. Los servicios de comunidad aprobada y el Plan de Suporte y este desarrollo de fondos adicionales son los resultados de colaboración de una comunidad extraordinaria. Ellos provéhen como un mapa de guía al Condado de Orange en transformar nuestro sistema corriente de salud mental.

Respetosamente,



Mark Refowitz
Diputado Director de la Agencia
Del Cuidado de Salud Mental
Agencia del Cuidado de Salud



Dorothy Hendrickson
Administrador de MHSA
Departamento del Cuidado de Salud Mental
Agencia del Cuidado de Salud

Sumarió Ejecutivo

Servicios Comunitarios y Plan de Desarrollo de Fondos y Suporte

Antecedentes

Efectivo en Abril 1, 2006, el Departamento de Salud Mental; de California (DMH) aprobó el plan de Servicios y Suportes para la comunidad del Condado de Orange. Acordadamente el Condado de Orange fué otorgado aproximadamente \$25.5 millones hacia La Acta del Cuidado de Salud Mental y Fondos de Suporte para cada año fiscal (2005-06, 2006-07, and 2007-08).

En el otoño de 2006, el Departamento de Salud Mental (DMH) notificó al condado que de hecho al alto anticipo del recaudador de ingresos, fondos adicionales de CSS fueron disponibles (Growth Funding/Desarrollo de Fondos). El planeamiento para determinar cuál es la mejor manera para distribuir estos fondos adicionales. El Departamento de Salud Mental (DMH) pasó a parte un aviso 06-15, el cuál provehía una guía para el proceso de aplicación. Esta guía esta basada para este Plan de Desarrollo de Fondos de CSS.

Processo De Planeamiento

El Condado de Orange condujo una junta participatoria y abierta al público para el proceso de planeamiento para el uso de Desarrollo de Fondos para servicios de soporte de la comunidad. Está anticipado que si al ser aprobada por el Departamento de Salud Mental de California, el Condado de Orange recibirá una cantidad adicional de \$9,030,400 en fondos para CSS comenzando el 1 de July, 2007.

El proceso de planeamiento del Condado de Orange consistió de algunos componentes importantes. Primero se sostuvo un proceso de partes interesadas de la comunidad, donde cualquier persona interesada en participar fueron invitados a asistir. En la junta de Octubre 25, 2006 acerca de 350 individuos asistieron para obtener información sobre las necesidades de los residents del Condado de Orange quienes están sufriendo discapacidades siquiátricas y las mejores estrategias para implementar programas de CSS con fondos adicionales. De estas 350 personas presentes, aproximadamente 250 (70%) fueron consumidores y miembros de familia. Hubo una fuerte representación de las comunidades vietnamenses y latinos.

El grupo participó con un proceso compuesto de planeamiento. Una información variada fué proveída. Una vez que la información general fue presentada, los mismos asistentes seleccionaron grupos de acuerdo a una categoría de edad. Estos grupos de participantes fueron instruídos a discutir recomendaciones presentadas por un empleado del condado con mucho conocimiento sobre sugerencias y otras estrategias que pensaban ser aderidas y a concluir opiniones colectivas para dichas estrategias para ser enviadas al comité gubernamental de MHSA para consideración. Después de una discusión vigorosa, cada uno de los grupos alcanzaron opiniones colectivas para programas por cada grupo de edad/planeamiento de población.

Los programas propuestos fueron enviados al miembro-59 Comite Gubernamental de MHSA para consideración para la junta de Noviembre 20, 2006. Acerca de una semana antes.de la junta, un paquete con información relevante fué enviada al Comité Gubernamental incluyendo descripciones de estos

programas recomendados por el grupo de partes interesadas. Esto les dio tiempo a los miembros para revisar la información antes de la junta.

Después de la presentación sobre la información de antecedentes y las recomendaciones, el Comité Governamental tuvo una discusión vigorosa acerca de los programas propuestos y con algunas pequeñas modificaciones aprobó los programas por opiniones colectivas.

El próximo paso fué para los empleados del Departamento del Cuidado de Salud Mental para así desarrollar una propuesta por escrito. Una vez que fué enviado a las partes interesadas, a los miembros del Comité Governamental y a la comunidad durante un período de 30-días de comentario público (Febrero 5th – March 7th). Una copia del plan está también puesto en el website de MHSA del Condado de Orange y la Network de Care website. También está puesto el Sumario Ejecutivo e instrucciones de como obtener copias sólidas. El Sumario Ejecutivo está también traducido en Español y Vietnames. Copias del plan están disponibles en bibliotecas locales y varias oficinas gubernamentales. En adición, copias fueron enviadas a todos los directores de los departamentos del Condado y a todos aquellos que pidieron copias del plan.

A mediados de Marzo (tentativamente en horario para Marzo 22, 2007), la junta de miembros de Salud Mental va a convocar a una junta general y sostener una audiencia pública para discutir el plan. Una vez aprobada por la junta de miembros de Salud Mental el plan será considerado por la junta de miembros de Supervisores del Condado de Orange para ser aprobado y someter a DMH.

Programas

El cuadro demuestra los el plan original de CSS de los programas aprobados categoricamente ya sea por nuevos o expandidos.

Desarrollo de Fondos para Programas

PROGRAMAS NUEVOS	PROGRAMAS EXPANDIDOS
GF 2 - Programa de consejería/guía para los niños	GF1 – Servicio Completo de programas para niños
GF4 – Programa de consejería/guías para la juventud en transición	GF3 - Servicio Completo de programas para la juventud en transición
GF5 - Programa de Comunidad para Tratamiento Afirmativo. (PACT)	GF7 – Servicios de Recuperación de Salud Mental para adultos mayores de edad.
GF6 – Consumidores, Centro de Recuperación	GF8 – Sistema de Suporte e Intervención para adultos mayores de edad. (OASIS)

Los programas nuevos incluyen: Programa de Consejería/guía para niños, Programas de Consejeria/guía para adolescents de edad transitiva (TAY), Centro de Consumidor y un programa de comunidad para Tratamiento Afirmativo (PACT). Programas expandidos incluyen: Servicio completo/Programas para así mismos para niños (FSW), Programa de adultos mayores de edad, Programa de Suporte e Intervención para adultos de mayor edad y el Programa de Recuperación de Salud Mental para adultos de mayor edad.

Descripciones detalladas de los dos programas nuevos y expandidos están descritos a lo largo de este plan. Como se debe suponer, la implementación de los programas nuevos se va a demorar más para ser efectuado que los otros programas que son expandidos. Los programas de expansión se llevará a cabo tan pronto como este plan sea aprobado.

La información para la revisión del presupuesto demuestra que el condado continúa a alcanzar el mandato de DMH que el más del 50% del fondos sea distribuido en Asociación de Servicios Completos.

Programas para Niños

GF1: La Expansión del Programa de Servicios Completos para Niños (FS/W): El Programa de Servicios Completos FS/W de niños de Orange County es basada en la comunidad, culturalmente y lingüísticamente competente, el programa del cliente y centro familiar fueron individualizados, planes dirigidos al cliente fueron desarrollados. El enfocamiento está en la fortaleza de la familia y encuentra las necesidades de niños seriamente disturbados y sus familias, y promoció suseso, seguridad y permanencia en el hogar, escuela y comunidad dentro del enfoque de "que cualquier cosa sirve",

Equipos familiares trabajan con el niño y la familia creando planes individuales a que cubra la vasta extensión de los dominios de la vida, incluyendo, pero no limitando a la salud física y mental, refugios y otras necesidades básicas, suspensión y cuidado de niños, transportación, educación y recreación.

Por entrega directa, el uso de recursos de la comunidad y el acceso a fondos flexibles, servicios seguro incluye, pero no limitados a 24 horas por día/7 días por semana, trabajar las funciones del caso de servicios provehidos en casas, servicios de salud mental basados en la comunidad, programas de consejería para jóvenes y padres, apoyar empleamiento y/o educación, transportación, viviendas, adquisiciones benéficas y servicios de desórdenes re-ocurrentes.

En el plan original de CSS de Orange County tenía para una capacidad de 149 niños para este programa. La expansión propuesta servirá a 54 miembros adicionales de la población identificada con prioridad el cuál incluye aquellos niños de SED quienes están saliendo del Centro Juvenil de menores u otros programas de probación quienes están regresando a la comunidad. Entonces la capacidad expandida será de 214 niños.

GF2: Programa de Consejería/Guías para Niños (programa nuevo): El programa de Consejería/Guías para niños será basado de acuerdo a la comunidad, culturalmente/lingüísticamente competente, programa individual y centralizado en la familia, se reclutarán, entrenarán y se supervisará a jóvenes adultos y jóvenes responsables para que sirvan como consejeros/guías ejemplares positivos para niños de SED y jóvenes con problemas emocionales serios queines están recibiendo servicios por qualqueir programas ya sea programa juvenil (CYS) operado y contratados por el condado, incluyendo Servicios Completos para dicha población.

Consejeros potenciales serán reclutados de corporación profesionales y organizaciones en Orange County basados en fé, como también grupos culturales de vecindarios que representen la demografía local, particularmente aquellos que no están servidos.o servidos inapropiadamente. Una vez que los coodinadores están mutuamente de acuerdo con todos los partidos envueltos, el proceso de formar confianza y crecimiento para una relación de uno-a-uno entoces comenzará. Por esta relación, el niño/jóven/padres mejorarán las relaciones familiares y sociales.

Los beneficios de consejeros/guías para niños en particular está delineado en el website del programa de Consejeros del Gobernador de la siguiente manera: “Estatísticas demuestran que niños con consejeros/guías han demostrado mejoras sólidas, especialmente en las áreas académicas y están menos pre-dispuestos a involucrarse con gangas, violencia, embarazo de adolescentes, uso de alcohol y drogas. Consejería/guías es una estrategia lógica y de costo efectivo que provehe a la juventud con consejos ejemplares que les ayudarán a ser miembros productivos y contribuyentes para nuestra sociedad.

La capacidad planeada para el año 2007-08 para este programa Nuevo es de 52 niños.

Programas para Jóvenes de Edad Transitoria

GF3: Expansión del Programa de Servicio Completo para Jóvenes de edad Transitoria: El Programa de Servicios Completos TAY FS/W del Condado de Orange está basado en la comunidad, cultural/lingüísticamente competente, el programa está desarrollado, centralizado e individualizado con mira hacia el cliente. El enfocamiento está en la fortaleza del cliente y encuentra las necesidades de jóvenes de edad transitoria y sus familias (si están disponibles) para promover un suseso académico y vocacional, seguridad, bienestar y recuperación sobre un aproche de “cualquier cosa sirve”.

Equipos asociados trabajan con jóvenes de edad transitoria y sus familias (donde sea aprobado) para crear un plan individualizado. El plan incluye una vasta extensión de dominios de vida, incluyendo pero no limitado a salud física y mental, viviendas y otras necesidades básicas, transportaciones, educación, recreación, etc.

El equipo asociado es responsable por identificar maneras para dirigir las necesidades por medio de servicios existentes como colegios, escuelas locales, centros comunitarios, centros de empleamiento, grupos de ayuda a si mismo, como también agencias del Condado y organizaciones como el United Way. El equipo asociado también tiene acceso a un fondo común flexible para ayudar a alcanzar estas necesidades.

Por entrega directa, el uso de recursos de comunidad, y acceso flexible a fondos, servicios seguro incluye, pero no limitado a, 24 horas por día/7 días por semana, servicios para casos intensivos manejados en casa, servicios basados en la comunidad como servicios de salud física y mental, consejería/guía para jóvenes, soporte para empleamiento y/o educación, transporación, vivienda, beneficios de adquisición, cuidado de suspensión y servicios de desórdenes re-currentes.

El plan original de CSS del Condado de Orange tenía planeado una capacidad para 132 jóvenes de edad transitoria para este programa. La propuesta de expansión va a servir a 54 miembros adicionales de la población identificada con prioridad el cuál incluye aquellos SED/SMI TAY quienes están saliendo del Centro Juvenil de menores y programas de probación quienes están regresando a la comunidad.

Entonces, la capacidad expandida para este programa será 197.

GF4: Programas de Consejería Guías para Jóvenes de edad Transitoria (programa nuevo): El programa de Consejería esta basada en la comunidad culturalmente/lingüísticamente competente, el programa es individual y centrado en la familia, se reclutará, entrenará y supervisará a adultos responsables y adultos jóvenes para servir como ejemplos positivos y consejeros/guías para SED/SMI jóvenes de edad transitoria quienes están recibiendo cualquier servicio sea de niños o jóvenes (CYS) que estan por contrato u operados por el condado incluyendo servicio completo para dicha población.

Consejeros potenciales serán reclutados de corporaciones y organizaciones profesionales del Condado de Orange y que estén basados en tener fé como también vecindad y grupos culturales que represente el local demográfico, particularmente aquellos individuos que no están servidos o casi no servidos o servidos inapropiadamente. Una vez que el consejero/guía y el niño/jóven esten mutuamente de acuerdo, el proceso de formar un crecimiento de confianza y relación de persona-a-persona se comenzará. Por este tipo de relación, el niño/jóven/padres experimentarán un nivel alto de estimación a si mismo y las relaciones familiares y sociales se mejorarán.

Los servicios de consejería/guías está delineado en el website de la Asociación de Consejeros del Gobernador de la siguiente manera: "Las estadísticas demuestran como los niños y consejeros/guías han demostrado una mejoría sólida, especialmente en las áreas académicas y están menos dispuestos a estar envueltos en gangas, violencia, embarazo en la adolescencia y el uso del alcohol y droga. Consejería/guías es una estrategia lógica de prevención debido a la efectividad de costo el cuál provehe a la juventud con ejemplos y cuidados positivos y también les ayudan a dichos jóvenes a ascender y a llegar a ser miembros contribuyentes y productivos para nuestra sociedad".

La capacidad planeada para el año 2007-08 para este programa Nuevo es de 18 personas jóvenes de edad transitoria.

Programas para Adultos

GF5: Programa de Tratamiento Afirmativo de la Comunidad (PACT)-programa nuevo: El Programa Afirmativo de la Comunidad (PACT) no estuvo incluido en el plan original de CSS. Sin embargo, los servicios que están corrientemente disponibles en el Condado de Orange son de una base limitada por otros fondos. El programa existente provehe un tratamiento psiquiátrico básico y comprensivo en un solo local del condado que sirve a personas diversas y con enfermedades mentales muy serias y persistentes quienes no han respondido al programa tradicional de pacientes externos.

Un equipo de tratamiento multi-disciplinario provehe servicios individuales, de medicamentos, grupos, abuso de sustancias, y terapia para la familia como sea necesitada, como tambien servicios de soporte tales como entrenamiento de como manejar el dinero, cuidados de salud física y liga a beneficios. El centro de la población de PACT son de personas con enfermedades mentales muy severas y persistentes quienes típicamente tienen necesidades mayores que incluyen problemas co-existentes tales como abuso de sustancias pero que no alcanzan la criteria para matricularse en FSP. Clientes atendidos por el programa de PACT frecuentemente pasan por períodos de tiempo por el sistema de pacientes internos y no son efectivamente guiados a servicios de pacientes externos.

Los servicios y énfasis del programa de PACT está en el involucramiento familiar que es culturalmente y lingüísticamente competente. Los servicios de PACT include enlaces a soporte apropiados de la

comunidad, enlaces a beneficios financieros, enlaces a cuidado de salud física, soporte de familia y educación.

El propuesto programa de PACT podrá expandir el número de equipos de uno a cuatro, admitiendo a 180 personas más para ser atendidas y subiendo los locales de uno a cuatro.

GF6: Consumidor- Centro de Bienestar –programa nuevo: El Centro Bienestar va a soportar a un grupo diverso de clientes relativamente estables con servicios tales como socialización personalizada, construyendo relaciones, asistencia con mantenimiento de beneficios, oportunidades educacionales y de empleo voluntarios de la comunidad proveyendo secciones de soporte educacionales y una variedad de actividades sociales durante la noche, fin de semana y días de fiesta. La meta esencial es de reducir la dependencia en el sistema de salud mental y aumentar la dependencia a sí mismo construyendo un sistema de soporte saludable. La capacidad esperada para el 2007/2008 es de 100 clientes.

La propuesta del Centro Bienestar será contratado con una organización basada en la comunidad el cuál servirá como un agente fiscal para el Centro. Una junta de consejo manejado por consumidores consistirá por lo menos el 51% de consumidores, quienes proveerán con direcciones de pólizas. Si embargo, si alguna organización manejada por clientes ofrece sus servicios y es seleccionado por medio de este contrato, entonces esto ya no es necesario. El Centro Bienestar usará un modelo comunitario para hacer muchas de las decisiones acerca de los servicios y actividades. Juntas semanales será mantenida por los miembros, voluntarios y empleados. Los empleados incluyendo a los administradores serán consumidores, con la guía y soporte de uno o más profesionales con licencia quienes pueden ser o no ser consumidores de estos servicios. El reclutamiento estará enfocado en las necesidades lingüísticas de la comunidad al cuál está siendo servida. El centro de empleados administradores tendrán la responsabilidad de la Junta de Consejo y el Agente Fiscal, si es necesario. Las operaciones y actividades del Centro Bienestar será desarrollado por los participantes.

Un elemento clave del programa es el compromiso y soporte ofrecido por clientes recuperados. “Estos compañeros navegantes” no estarán a cargo de casos. El papel de ellos es para asistir/dar soporte, esfuerzos para compañeros/clientes en buscar/mantener beneficios, aplicar para viviendas, asentar metas para empleo o re-enganchar metas educacionales.

Programas para Adultos de Mayor Edad:

GF7: Expansión de Servicios de Recuperamiento de Salud Mental para Adultos de Mayor Edad : El Programa de Recuperamiento de Salud Mental para Adultos de mayor edad está dirigida a servir a ancianos frágiles con enfermedades mentales ya sea en sus viviendas o en locales de su preferencia. El programa provee exámenes comprensivos de salud de comportamiento riesgoso, culturalmente/lingüísticamente competente, incluyendo exámenes para desórdenes re-ocurrentes. Adicionalmente, una evaluación bio-psicosocial es completada. Administración de servicios de medicación están disponibles. Las enfermeras completan exámenes de salud física con enlaces a proveedores apropiados con cuidados de salud física. Un farmacista se reúne con los clientes y miembros de familia y/o cuidadores para revisar todas las medicaciones prescritas para el consumidor, informa las interacciones y efectos como también las interacciones con el uso de hierbas y remedios sin prescripción. Soporte de compañeros consejeros llamados “Entrenadores de Vida”, contactan con personas ancianas en varios lugares donde los ancianos se congregan. Ellos también asisten a miembros de familia y/o cuidadores con entendimiento acerca de enfermedades mentales y la estigma que ellos pueden sentir y

también los enlazan a otros recursos de comunidad que las personas mayores necesitan para mantener estabilidad y salud y mentenerse independiente en la comunidad.

En el tiempo presente, 98 individuos están siendo observados por los Servicios de Recuperación de Salud Mental para Adultos de Mayor Edad (OA). Aunque la capacidad de 164 todavía no se ha alcanzado; las referencias al programa han sido tres veces más que la capacidad. Sin accesibilidad de empleados adicionales, una lista de espera ha sido creada. Ya que los Adultos de Mayor edad requieren más exámenes de largo tiempo y detalles, 80 clientes adicionales están en la fase de evaluación frecuentemente. Si de estos 80 clientes que son evaluados para servicios apropiados esto traería al programa un registramiento sobre 170 clientes, excediendo corrientemente la capacidad y retrasando los servicios para los ancianos. Con la propuesta de expansión, 160 individuales adicionales pueden ser servidos, así reduciendo la necesidad para otros costos de servicios elevados e institucionalición. Entonces la expansión del programa estará disponible para servir a 324 ancianos.

GF8: Sistema de Expansión, Intervención y Suporte para Adultos de Mayor Edad (OASIS): OASIS es un Servicio Afiliado Completo para personas adultas de más de 60 años de edad. Los servicios están proveídos por empleados entrenados de manera especial y con experiencia en servicios gerontológicos. Los servicios incluyen una evaluación comprensiva, culturalmente/lingüísticamente competente, evaluación social, evaluación del abuso de substancias, servicios de salud mental, administración de medicinas, servicios de administración de casos y enlaces para servicios.

OASIS esta operado dentro de un equipo modelo multidisciplinario, con la participación de la persona anciana y familia o cuidador. Cada miembro del equipo ofrece eficiencia para el cliente, teniendo en conocimiento la necesidad cultural, lingüística, familiar, edad, necesidades específicas de género y necesidades intergeneracionales. Esto asegura que la persona anciana reciva cualquier asistencia requerida a encontrar sus metas y promover bienestar. El resultado esperado es de prevenir encarcelamiento, hospitalicaciones o visitas de emergencia innecesarias. Para alcanzar esta meta, el programa provehe 24 horas al día/7 días a la semana con intervención de crisis y servicios al cliente, miembros de familia o cuidadores, propietarios y enforsamiento de la ley.

La propuesta expansión puede servir a un número pequeño de 10 clientes adicionales y permitir más servicios para el cliente. Basado en la experiencia durante los primeros seis meses de operación, los fondos corrientes no está adecuado para alcanzar los costos elevados de dos servicios cruciales: vivienda y cuidado medical. Entonces a un largo extento, los fondos expandidos serán utilizados para proveer más de aquellos servicios. El programa expandido servirá a 135 ancianos.

Ya que las personas ancianas son frecuentemente más frágiles físicamene que la población general de adultos, arreglos de viviendas separadas y distintivas están requeridos para asegurar protección y salud para el anciano. La mayoría de los refugios no aceptan a adultos de edad mayor, por lo tanto otros arreglos más costosos serán hechos. El costo de vivienda en el Condado de Orange es muy alto, un fondo adicional es requerido para alcanzar las necesidades de vivienda de los clientes de OASIS.

Debido a que las personas ancianas tienen problemas de salud física más compleja como también de salud declinante, más exámenes son requeridos para determinar el funcionamiento físico para prescribir medicaciones cuidadosamente. Adicionalmente, más inspecciones frecuentes de funcionamiento de salud física continúan ser requerido. Aquellas personas mayores de edad sin ninguna cobertura de salud también deberán ser inspeccionadas y tratadas levantando costos elevados. Entonces recursos

adicionales son necesarios para financiar los costos elevados de cuidado de salud para los clientes de OASIS. En el pasado, estos clients impactaron negativamente los cuartos y respuestas de emergencia para lograr alcanzar sus necesidades de salud física.

Conclusión

El proceso de planeamiento para el Desarrollo de Fondos de CSS fué participatorio y abierto. El plan provehe ambos programas de CSS, nuevos y expandidos y dirige las necesidades de cada grupo de edad. El soporte de la comunidad para este plan es muy fuerte.

La implementación de este plan no va a solver todos los problemas, tampoco va a llenar espacios. Sin embargo, el apruebo e implementación de estos programas va a mover a la población del Condado de Orange que están viviendo con discapacidades siquiátricas severas un paso adelante en el camino a recuperación.



Condado de Orange
 Agencia de Salubridad, Servicios de Salud y Comportamiento de Riesgos

**El Acta de Servicios de Salud Mental (MHSA)/Prop 63
 Plan Borrador de Cresimiento de Fondos de MHSA CSS**
 Forma de Comentario Público de 30 Días

Febrero 5, 2007 – Marzo 7, 2007

INFORMACION PERSONAL

Nombre: _____

Agencia/Organización: _____

Número de Teléfono: _____ Correo electrónico: _____

Dirección de Domicilio: _____

A CUAL JUNTA DE MHSA DEL CONDADO DE ORANGE USTED ASISTIO?

Yo he participado en el proceso de Planeamiento de Orange County MHSA (Oct.06- Nov. 06) Sí No

Junta Comunitaria

Comité de Guía Governatal

Las dos juntas, Comunidad y Guía Governatal

MI FUNCION EN EL SISTEMA DE SALUD MENTAL

Cliente/Consumidor

Probación

Miembro de Familia

Educación

Proveedor de Servicios

Servicios Sociales

Refuerzo de Leyes / Justicia Criminal

Otro: _____

COMO VE USTED LA POTENCIA DE ESTE PLAN?

SI USTED TIENE ALGUN INTERES ACERCA DEL PLAN, POR FAVOR EXPLIQUE.

